AÑO XII — MARTES 9 DE AGOSTO DE 1910 — NÚM. 3.520

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PROBLEMA DEL PAN

Nuestro colega *Heraldo de Madrid* dedica un interesante trabajo al problema del pan, y de él entresacamos los siguientes párrafos que están inspirados en un gran sentido práctico.

Pero dejemos la palabra al colega:

«Se ha publicado la estadística de la producción cereal en España. Según ella, la cosecha de trigo es inferior este año en 1.985.291 quintales métricos á la del año último.

La baja en la producción será un estímulo para la subida del precio del pan. Recuérdese que los harineros han pedido el aumento del Arancel para que no se abata el precio del producto molturado.

Estamos ante la perspectiva del hambre. El pan caro, la miseria obrera, la expatriación forzosa, he aquí los horizontes que columbra nuestra mirada. Hallamos al presidente del Consejo muy distraído por los negocios de Roma.

En su actividad multiforme, ¿no cabe alguna atención el problema económico? Segregó del discurso de la Corona el problema de los Consumos. Ni siquiera quiso hablar de su transformación. Estadísticas, proyectos de ley, trabajos preparatorios, quedaron en el archivo de los recuerdos.

Sábese que se proyecta un empréstito de 1.500 millones de pesetas para obras públicas y enseñanza. Ambos menesteres son muy atendibles. Pero ese empréstito ha de pagarlo el ciudadano, el que contribuye.

La más cuantiosa tributación sale de los impuestos indirectos; el más copioso entre los mismos es el de Consumos. Con el pan que se quite de la mesa del pobre, con el aceite que se reste á su despensa, con los ingredientes de su diario sustento, levantaránse las fábricas de las nuevas inversiones.

Los mayores gastos públicos debieran tener la contrapartida de más saneados ingresos familiares. La baja en los precios de las cosas equivale á un aumento en la potencia adquisitiva del salario. Con la misma suma de ingresos se compran más cosas.

....

Con salarios bajos, tributación altísima y emigraciones sin retorno se teje la urdimbre de la decadencia de un pueblo. Huya el presidente de que pueda decirse que los tiempos de democracia son tiempos de hambre.

Hemos leído en los discursos académicos, en las obras doctrinales, en los diarios de sesiones, frases conmovedoras de Canalejas sobre el problema social. ¿Dónde está el primer hito señalador del camino abierto para sus soluciones? Se nos dirá que en los proyectos de ley de contratos colectivo y de aprendizaje.

Nosotros lo buscamos en otro, inédito todavía, de pensiones á la vejez, á la invalidez y á la enfermedad de los obreros, y en la misma transformación del impuesto de Consumos.

El Gobierno quiere abrir escuelas. No pierda de vista que están sin pan las despensas.

Hay que cavar en nuestro páramo, para que no emigren brazos ociosos, y cavaremos la viña ideal de nuestros intereses si nos dirigen gobernantes distraídos.

Las muchedumbres les piden muy poco: pan barato y trabajo abundante. Venga esto pronto, que lo demás puede recibirse por añadidura.»

INFORMACIÓN MILITAR

Reemplazo

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al capitán de Artillería D. Fernando Claudín Jareño.

Ascensos

Han obtenido el ascenso á capitanes los primeros tenientes de Artillería, de la escala de Reserva, D. Antonio Fernández Liceras y D. Antonio Lois García.

—También ha ascendido al empleo superior inmediato el veterinario de segunda clase, con destino en la Academia de Artillería, D. Ernesto López Moretón.

Destino

Ha sido destinado al Regimieuto de Sitio el profeser primero de equitación, D. Manrique Gómez.

CRONICA NEGRA

SANGRIENTO SUCESO EN SEVILLA

Un sujeto llamado Joaquín Quirós acechó en la calle de Hiniesta á don Bonifacio Abascal Fernández, socio de la nueva empresa de la plaza de toros.

Al bajar dicho señor de un carruaje en la plaza de Santa Isabel y entrar en la calle de Hiniesta, Quirós disparó sobre él cuatro tiros con una pistola Browing. Tres de las balas hirieron al Sr. Abascal en la cabeza, y la cuarta alcanzó en el muslo izquierdo á un obrero que pasaba por la calle.

El Sr. Abascal quedó muerto, y Quirós huyó, perseguido por la multitud, refugiándose en la jefatura de Vigilancia, donde se entregó, confesando su delito.

Parece que motivaron el crimen unos amoríos que el Sr. Abascal sostenía con una amante de Quirós.

LITERARIAS

Crepúsculo de Agosto

Del sofocante día cansado el horizonte,
al sol que declinaba con pompa festejó;
y aun hay velos de púrpura tendidos en el monte
por donde aquel tirano sublime se ocultó.
¡Hora suave! En calma todo otra vez respira:
las plantas se transmiten un ósculo de paz;
recógense las aves, y fresca el aura gira,
desparramando esencia de ensueños y solaz.
En tanto que á poniente se esfuma y descolora
el último celaje con blanda lentitud,
allá á levante surge como nocturna aurora,
y asoma ya la luna su roja plenitud.
La noche, pene rada de luminosos rastros,
un velo de penumbra tan sólo va á tender;
sin enjutar la tierra, va á descubrir los astros,
que el héspero radiante ya invita á parecer.
De su labor regresan cansados jornaleros,
al fin seca la frente del ímprobo sudor.
Ganado que retoza, por campos y senderos;
á los nocturnos pastos conduce ya el pastor.
Esquilas y balidos resuenan vagamente;
se pierde en las colinas el rústico cantar;
lejano suena el Angelus, y flota en el ambiente
cercana melodía que el alma hace vibrar.
Cual bálsamo compuesto de llanto y ambrosía,
derrámase en la mente, ungiendo el corazón...
Y surgen los recuerdos de fiel melancolía,
y vuela al éter pálido la vaga aspiración.
¡Hora de amor, de anhelos, memorias y plegarias,
que en plácido deliquio envuelves tierra y mar,
cuán dulce es en la abierta campiña solitaria
al roce de sus alas, sentir y meditar!

MIGUEL COSTA.

Caminos vecinales

Por la Comisión permanente de la Diputación se han señalado los días y las horas siguientes para la subasta de construcción de caminos vecinales en esta provincia:

Pinillos, á la carretera de Segovia á Cuéllar (destajo número 1). El 9 de Septiembre, á las nueve.

Idem, ídem, ídem (destajo número 2). El mismo día, á las diez.

Fresneda á Fuente Olmo de Iscar (destajo número 1). El mismo día, á las once.

Idem, ídem, ídem (destajo número 2), El mismo día, á las doce.

Idem, ídem, ídem (destajo número 3). El mismo día, á las trece.

Rebollo al Guijar (destajo número 1). El 10 de Septiembre, á las nueve.

Idem, ídem, ídem (destajo número 2). El mismo día, á las diez.

Muñopedro á Labajos (destajo número 1). El mismo día, á las once.

Idem, ídem, ídem (destajo número 2). El mismo día, á las doce.

Una obra de Zuloaga

Previo informe de una Comisión del ministerio de Instrucción, el Gobierno italiano ha comprado al pintor español, nuestro ilustre amigo, Ignacio Zuloaga, en la cantidad de 25.000 liras, su admirable cuadro titulado *Irene*, que figuraba en la Exposición artística internacional de Venecia.

La obra se guardará en el Museo romano de Arte moderno.

PRENSA OFICIAL

La «Gaceta»

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Disponiendo que el día 4 de Septiembre próximo se celebren elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Vendrell, Cazorla, Laredo, Motril, Guadix, Alcañices, Puigcerdá, Belmonte, Becerreá, Oviedo, Zaragoza, Plasencia, Noya, Ginzo, La Línea, Pego y Carballido.

—Dando cuenta de la aparición del cólera en varios puntos de Rusia y de la peste bubónica en Caracas.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Bases para la ley

Conclusión

15. La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas á la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirirla, según la preparación ó aptitudes respectivas.

16. La ley determinará la forma en que han de prestar el servicio activo y recibir instrucción militar en los territorios españoles del Golfo de Guinea, los españoles que residan en aquellas colonias.

17. Los reclutas que acrediten poseer, al tiempo de su incorporación al Ejército, la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente sobre los que no la tengan para la concesión de licencias que se determinen por el ministro de la Guerra.

18. Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas, y obtendrán determinadas licencias siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalen los regla-

Eso no vale nada.

Uno ó dos rasguños, muy serio el semblante durante un par de horas, y después una espléndida comida en Fornos.

Lo único que hay de alguna importancia en los duelos, es el tener la complota seguridad de coger una constipación peligrosa.

Yo no sé por qué existe esa maldita costumbre de batirse al amanecer. Al medio día por ejemplo...

—¡Mi duelo es á muerte!—exclamó don Romualdo interrumpiendo á su amigo.

—¡Demonio, demonio!—gritó éste.—Eso es ya más grave.

Yo creí que era á la primera sangre tan solo.

Pero entendámonos.

Para un duelo de esa especie es necesario que hayan mediado graves circunstancias, insultos terribles; una bofetada, por ejemplo.

¿Has sido abofeteado, Enrique?

—No, á Dios gracias—contestó don Romualdo, cuyo rostro se volvió pálido como el de un muerto.

—Entonces lo habrá sido tu contrario.

—Tampoco. Hé aquí lo que ha pasado:

tuve el pulso tan firme como tranquilo el corazón.

—¡Muy bien!—dijo don Romualdo.—Vas á hacerme un favor que jamás olvidaré, y que sabré recompensar dignamente.

Ahora tengo que salir, á fin de ocuparme de un asunto del mayor interés. No salgas de casa, que esta noche á la hora oportuna te daré mis instrucciones.

Vistióse el prestamista de un modo conveniente, á fin de desempeñar su papel de Enrique de Salvatierra, y guardando en una cartera billetes de Banco por valor de doce mil duros, se hizo conducir en un coche de alquiler á casa de su amigo el marqués de Santoña.

Eran las dos de la tarde y éste se acababa de levantar del lecho.

Don Romualdo se hizo anunciar por un lacayo.

El marqués, asombrado, le salió al encuentro, y con voz precipitada le dijo:

—¡Dios mío! ¡El hombre de más negocios de Madrid, á estas horas en mi casa? ¿Qué sucede?...

¡Tú no tienes el semblante tan tranquilo como de costumbre!

tientos, se equipen á su costa, con inclusión del caballo en institutos montados y se sustenten mientras el Cuerpo á que pertenezcan no salga á campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso, podrán elegir Cuerpo para su destino.

19. La ley determinará la cuota militar ó impuesto pagadero en plazos anuales que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar todo ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas.

20. El orden del llamamiento en caso de movilización será por reemplazos, comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieren dispensas á prórrogas de ingreso en filas.

Podrá, sin embargo, el Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por armas ó Cuerpos ó bien por servicios y aun por unidades del Ejército.

21. La ley determinará las condiciones en que han de admitirse voluntarios en el Ejército, y la limitación de su número en los Cuerpos y unidades activas, con relación á las plantillas del personal de tropa.

22. Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reunan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita. El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso á primer teniente para ser empleados en caso necesario en el Ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán para completar en caso de movilización á los profesionales y retribuídos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23. Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veinte de edad no se les impedirá viajar ni mudar de residencia, dentro ni fuera de España.

Desde que principie el año en que los mozos cumplan veinte de edad hasta la entrega en Caja estarán sujetos á las presentaciones personales á que la ley obligue para las operaciones del reclutamiento.

Desde el ingreso en Caja podrán viajar:

Por la región respectiva con conocimiento de sus jefes.—Los mozos en Caja hasta el primer llamamiento para destino á Cuerpo ó para recibir instrucción y los exceptuados hasta pasar la segunda revisión.

Por la Península, islas adyacentes, posesiones de Africa y sus costas.—Los soldados del cupo de filas en los periodos en que disfruten licencia temporales ó ilimitadas, con permiso de sus jefes, excepción hecha de los que se encuentren en el primer año de servicio activo. Los excedentes de cupo, desde el segundo año de servicio, con permiso de sus jefes. Los exceptuados temporalmente, después de pasada la segunda revisión.

Por el extranjero, Península, islas adyacentes, posesiones de Africa y sus costas, así como realizar viajes de navegación de altura y emigrar á cualquier país extranjero.—Todos los soldados en situación de primera y segunda reserva y Ejército territorial, con conocimiento de sus jefes.

Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para efectuar los viajes que lleven consigo el motivo de aquéllas. La autorización para viajar, concedida á los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse, tan pronto sean llamados ó tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

24. En caso de guerra ó alteración de orden público, podrán suprimirse las autorizaciones para todos estos viajes.

25. Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas desde su pase á primera reserva.

26. La ley determinará los Tribunales á quienes corresponda entender en las faltas y delitos cometidos por los idividuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones, así como por los cómplices y encubridores. Igualmente detallará las multas y castigos en que incurrirán los que falten á los preceptos comprendidos en ella.

27. El importe de los arbitrios que por todos conceptos se consignan en la ley serán considerados como recursos ordinarios del presupuesto general, con aplicación, por el ramo de Guerra, durante el año inmediato á la recaudación, á los gastos que origine la instrucción militar de las tropas y los que se deriven de la ejecución de la misma ley.

28. Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de Sociedades, Empresas y otras entidades que, mediante ciertas condiciones, aseguren á los reclutas la obtención de dispensas ó ventajas de las señaladas en la ley.

DE ROMA

Congregación reunida

Comunican de Roma que la Congregación de asuntos eclesiásticos, celebró el domingo sesión extraordinaria, presidida por Merry del Val, discutiéndose la réplica que ha de darse á la última Nota del Gobierno de España, no conociéndose si ha sido aprobada.

El Papa, antes y después de la reunión, conferenció extensamente con el cardenal Vives.

El premio de las cédulas

Desde el día 4 del mes actual, hasta el 5 de Septiembre siguiente, se pagará por la Depositaría Pagaduría de esta Delegación á los Ayuntamientos de esta provincia el premio de expendición de cédulas personales y el de formación del padrón correspondiente á los años 1907 y 1908.

Lo que se participa por medio del *Boletín Oficial* para su conocimiento y demás efectos.

DE CASTILLA

PEÑAFIEL 5.

Se están haciendo grandes preparativos en esta villa para que las fiestas de Nuestra Señora y San Roque, que han de verificarse los días del 14 al 17 del actual, resulten con la mayor brillantez posible.

La banda municipal, dirigida por el inteligente profesor D. José María García, así como la dulzaina por el renombrado José Bernabé (a) *Taratati*, anunciarán las fiestas el primer día recorriendo las calles de la población.

Se quemarán vistosas colecciones de fuegos artificiales y se capearán dos toros del campo de Salamanca.

A las diez de la mañana del día 15 se celebrará misa solemne, en la iglesia de Santa María, de cuya oración sagrada estará encargado un orador de reconocido prestigio.

El día 17 se lidiarán dos toros, muertos á estoque por el valiente novillero Arturo Carral, *Carralito*, capeándose después cuatro vacas por los aficionados.

Habrá bailes en las sociedades Recreo de la Amistad, Casino Artístico y del Centro.

EL CORRESPONSAL

DESDE LA GRANJA

MIRANDO AL ESCENARIO

Como anuncié oportunamente, el sábado se puso en escena el grandioso drama del eminente dramaturgo don José Echegaray, *El loco Dios*.

Una buena entrada, sin llegar á un lleno, tuvo la empresa; pero en fin, el teatro se va animando gradualmente, puesto que aunque se conoce muy poco, se observa aumento en el público á diario.

El drama fué interpretado muy acertadamente, siendo, como siempre, los héroes de la fiesta, los hermanos Mercedes y Francisco G. Ferrer, en los personajes «Fuensanta» y «Gabriel, los cuales desempeñaron sus papeles de un modo admirable, secundándolos en primer lugar la señora y señorita Blanco y Estrella; la primera, en la respetuosa doña «Andrea», y la segunda, en la jovencita «Angeles», y después, las señoritas Beas, del Pozo y Pérez, en los suyos de la «Baronesa», «Señora de Almeida» y «Ramona».

Del sexo fuerte, en primer lugar Pastrana y Miranda, (que dicho sea de paso, cada día gusta más su trabajo), en «Don Leandro» y «Don Modesto»; muy bien Fuentes en el suyo de «Don Baltasar»; igual Infante en «Don Esteban», sin olvidar al galán joven Sr. Sánchez en aristocrático «Paquito», y aceptables en «Basilio» y «Criado», Pérez y Riaza.

El público premió á todos con nutridos aplausos, como se merecían.

Durante el intermedio del segundo al tercer acto, el Sr. Miranda presentó á una jovencita extranjera, cuyo nombre no se percibió bien.

Esta señorita ejecutó con una mandolina varios trozos musicales, que fueron muy aplaudidos; después declamó con sumo gusto y en lengua extranjera, imitando á las célebres trágicas Réjane, Sarah Bernard y Dusse, á cada una en su idioma y en distintas obras, siendo premiada su labor con entusiastas ovaciones.

De muy buen efecto la simulación del incendio en el tercer acto.

* * *

Anoche, domingo, se representó la linda comedia en dos actos, de Abati y Reparaz, titulada *Tortosa y Soler*, en la que el protagonista, Gómez Ferrer, hizo las delicias del público (no muy numeroso).

Compartió los aplausos con las señoritas Estrella, Gómez Ferrer, Blanco, Pozo y señora Blanco, y los señores Miranda, Pastrana, Fuentes y Sánchez.

Terminó el espectáculo con el chispeante diálogo de los Quinteros *El agua milagrosa*, desempeñado por la señorita Gómez Ferrer; la protagonista, una dama elegante y desesperanzada; el señor Pastrana, muy propio en el anciano padre de almas, y la señorita Blanco, lo mismo, en el papel de viejecita ama rural.

Viene observando el público que la señorita Gómez, con su facilidad de pronunciación, no permite percibir bien los sonidos de su lenguaje fácil y expresivo, no aquél entiende bien, con la claridad, que á sus compañeros, el papel que ejecuta, dicha señorita, ya sea dramático ó cómico.

UNO DEL PARAISO

8-8-1910.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de ayer:

Informar al señor gobernador civil en el recurso de alzada promovido por D. Tomás Pascual Galindo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Hontoria negándole la pensión por jubilación como secretario que ha sido de dicha Corporación.

—Informar así mismo á dicha autoridad en el interpuesto por don Nicolás Gordillo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Turégano, que le declaró responsable de la cantidad de 150 pesetas, por falta de cumplimiento en los servicios administrativos.

—Informarle igualmente en las Cuentas municipales de Valdevacas y Guijar (1909), Sebúlcor (1909), Zarzuela del Pinar (1909) y Pinarejos (1909).

—Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, para que puedan tomarles en el balneario de esta capital, á Manuela Alejandro, de San Ildefonso; Santiago Mozo, de Segovia y Juana Herranz, de Hontanares.

LA PROVINCIA

INCENDIO EN UN PINAR

Comunican del pueblo de Chañe que ayer por la mañana, se ha declarado un incendio en uno de los pinares destinados á la resina, titulado «Ovilo de los propios».

El incendio ha durado tres horas habiendo sido necesario hacer grandes trabajos para su extinción.

La causa productora del incendio no ha podido ser averiguada, y el incendio ha sido mayor porque un individuo que fué á dicho pinar á por resina, al ver el fuego, en vez de pedir auxilio trató de extinguirlo, cosa que no pudo hacer, y fué causa de que este adquiriera mayores proporciones.

EN LA VIA FERREA

Rotúra de la columna de un disco.

En lugar próximo á la estación de Armuña ha sido encontrada rota una columna de las cuatro que sostienen el disco inmediato á dicha estación del ferrocarril.

El guarda-agujas fué el primero que se enteró del hecho é inmediatamente dió cuenta de él al jefe de la estación.

Una pareja de la Guardia civil con dicho jefe salieron al lugar del suceso y estuvieron examinando las causas de la citada rotura y tratando de averiguar quienes fueron el autor ó autores del salvaje hecho.

A pesar de las investigaciones, sólo ha podido averiguarse que la citada columna deben haberla roto con una piedra de dos kilogramos de peso, que estaba próxima al disco.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Anoche se reunió la Junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana, para conocer los fundamentos en que apoya el Sr. González Bartolomé su dimisión del cargo de representante de dicha Sociedad en el Consejo provincial de Agricultura.

La directiva de la Económica aprobó la conducta seguida en este caso por el Sr. González Bartolomé.

De sociedad

Próximo enlace

El día 14 de este mes se unirán con los venturosos lazos del matrimonio, en la iglesia del Salvador, de Madrid, nuestro joven amigo y paisano, don Frutos Manzanares Trigo, tan estimado en la sociedad segoviana, y la bella señorita Petra Sanz y Larín.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena, los futuros esposos.

Enfermas

Sigue mejorando notablemente la distinguida señora de D. Mariano Villa y D. Ricardo Riesco.

Lo celebramos mucho.

—Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado la profesora jubilada de instrucción primaria doña Juana Sacristan, habiéndosela administrado hoy el sacramento de la Eucaristía.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

De días

El jueves celebran su fiesta onomástica la señora doña Filomena Bayón, viuda de Piñera; señora de Klett y señorita de Orduña.

También mañana está de días, el beneficiado de esta S. I. catedral señor Ramirez, y los Sres. Vallés y Herranz.

A todos les deseamos muchas felicidades.

ESCUELAS Y MAESTROS

Obras.—El alcalde de Carbonero el Mayor da cuenta de haber comenzado las obras de ampliación de los locales-escuelas.

—También comunica el maestro de Duruelo haber realizado obras de reparación en dicha escuela.

Instancia.—La maestra interina de Cabezuela pide en una istancia que la propietaria actual de dicha escuela la satisfaga la cantidad de 26 pesetas que ha gastado en material de escuela.

CONSEJO DE MINISTROS

Del celebrado ayer tarde en Gobernación, bajo la presidencia del señor Canalejas, y que duró desde las tres y media hasta las seis, se facilitó á la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo ha dedicado la más detenida atención al estado de la huelga de Bilbao. Este asunto continúa siendo el objeto principal de sus preocupaciones.

Resulta con tan buen éxito para la ley y la paz pública la momentánea cuestión de San Sebastian, es el problema de Bilbao el de más singular importancia porque acaso impone al Gobierno y al Parlamento el grave deber de una resolución definitiva para este género de crisis en el trabajo, y es claro que el Consejo de ayer, con satisfactorias noticias de la huelga, y confiadísimo en las gestiones decididas é inteligentes del ministro de la Gobernación, para el cual todo aplauso es corto premio á sus esfuerzos, ha estudiado todos los aspectos del problema y todas las consecuencias posibles, y para pre-

---

94 LOS VAMPIROS DEL SIGLO XIX

—Bien podrá ser—afirmó don Romualdo sonriéndose de un modo forzado.

—Tan es así—prosiguió el marqués—que estoy persuadido de que algo grave te acontece.

Habla, hombre, ¿qué es ello?

—Por de pronto—dijo el prestamista sacando del bolsillo los billetes de Banco y un pagaré—hablemos de tus negocios. Después nos ocuparemos de los míos.

—¡Querido amigo!—exclamó el marqués dándole un estrecho abrazo.—Eres el hombre más exacto y más amable que he conocido, y á tener una hija ó una hermana, te concedería su mano.

Dicho esto firmó el pagaré sin leerlo, y devolviéndoselo á don Romualdo, añadió:

—De todos nuestros amigos tú eres el que más quiero. No falta quien diga que tu vida no es tan *clara* como sería de desear, pero yo te juro, á fe de caballero, que estoy dispuesto en cualquiera ocasión á romper lanzas en tu defensa.

Habla, pues, te repito.

Si has tenido alguna quiebra en tus negocios, ahí están mis bienes para responder; si...

—¡Gracias, amigo mío!—exclamó don

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 95

Romualdo fingiendo un enternecimiento que no sentía.—Conozco perfectamente tus generosos sentimientos, y doy gracias al cielo por poder contar con un amigo verdadero, hoy en el día que estos son tan escasos.

No he sufrido quebranto alguno en mis intereses: todo lo contrario: estos van viento en popa, y acabo de realizar una magnífica ganancia.

Al expresarse así, pensaba en la enorme cantidad que á nombre del prestamista cobraba al marqués, por los réditos de los doce mil duros que acababa de entregarle.

Esto le producía una dulce fruición.

—Lo que causa mi desasosiego, y digo esto porque nunca se está completamente tranquilo en vísperas de batirse: es un duelo inesperado que ha venido á alterar mis patriarcales costumbres.

—¿Y es eso lo que te inquieta?—preguntó el marqués de Santoña—¡Querido Enrique! Bien se conoce que eres hombre de orden, y que estás poco acostumbrado á esos lances.

Un duelo en el día, es asunto de poca importancia.

venirlas ó remediarlas y encauzarlas ha nombrado una ponencia compuesta del presidente del Consejo y de los ministros de Hacienda y Fomento, los cuales darán cuenta en la primera reunión de sus acuerdos y resoluciones.

Estas, si la huelga persistiera, serán todo lo categóricas y todo lo eficaces y rápidas que la situación exige.

El Consejo conoció de numerosos y entusiastas telegramas que de toda España y del extranjero se dirigen al jefe del Gobierno felicitándole por la energía y sentido liberal y democrático con que ha sabido reprimir los desahogos y algaradas clericales.

Entre esos telegramas, figura uno, muy caluroso, del alcalde y varios tenientes de alcalde de Pamplona, protestando contra la actitud de otros elementos de aquella Corporación municipal.

El ministro de Fomento dió lectura de varios proyectos de ley sobre seguro popular de vida para obreros, paro involuntario y mutualidad materna, estudiados en colaboración con el Instituto de Previsión Nacional.

El Consejo aprobó el sentido y feliz desempeño de dichos proyectos, los cuales serán sometidos á una redacción definitiva.

El ministro de Marina informó acerca de adelantos plausibles en los trabajos de la escuadra y acerca de la reglamentación de la pesca en las salinas.

Los de Hacienda, Guerra é instrucción pública recabaron la aprobación de varios expedientes sin especial interés.

Quedó enterado el Consejo de que el Sr. Ojeda llegará mañana á San Sebastián, y como todas las noticias son tranquilizadoras, al término de la reunión se dirigió el señor presidente, con su distinguida señora, á su finca de Otero.

El ministro de la Gobernación permanecerá en Bilbao hasta mañana.

Cosas de la calle

CARICIAS CONYUGALES

En la plazuela del Salvador ocurrió ayer un suceso, que no dejó en el ánimo de los vecinos de dicho barrio menos impresión que una película cinematográfica.

Serían próximamente las ocho y media de la noche, cuando de una casa de dicha plazuela salieron voces, lamentos y *ayes* de socorro.

Lo que ocurría nadie lo podía saber; pero la Policía, avisada por unos chicos, fué la encargada de poner en claro el misterio que dentro de la citada casa ocurría.

En la casa habita un matrimonio joven, pero no obsta por lo visto la juventud al buen trato familiar, y de vez en cuando el matrimonio expresa el *cariño que se tienen tan párcticamente*, que siempre tiene que salir ella pidiendo auxilio.

Y por lo visto, ayer fué uno de los días en que las *promesas* de ese cariño llegaron á un punto, que ha sido necesaria la intervención judicial.

Y lo bueno del caso es que una vecina que quiso poner paz en el *amartelado* matrimonio, salió también con señales evidentes de las *caricias* que el barón de la casa acostumbra á dar.

Respecto á las causas, parecen ser que la señora de la casa tiene un genio de suegra renegada, y él no transige con las genialidades de su mujer.

Cartera de viaje

Han salido:

Para San Sebastián, el conocido comerciante D. Prudencio González, con su madre política y sus hijos.

—Para el balneario de Medina del Campo, el industrial D. Julián González y familia.

—Después de una breve estancia en Madrid, ha regresado á su finca de Otero de Herreros, la esposa del Sr. Canalejas.

—Se encuentran en Segovia los señores Velarde y Piñera (D. José), acompañados de sus elegantes y distinguidas esposas.

—Ha salido para Ocaña el joven periodista D. Gonzalo España.

—Después de pasar una temporada en esta capital ha regresado á Toledo, el tesorero de la Catedral de dicha capital, D. Mariano Martínez.

—Ha permanecido unos días en Segovia el joven periodista y antiguo compañero nuestro de Redacción, el aplaudido autor dramático D. Miguel de Zirraga, el cual ha regresado esta tarde á Madrid.

—El domingo salieron para Melilla con objeto de posesionarse de sus destinos, los primeros tenientes de Artillería de la última promoción, D. Rafael Hernández Francés y don Vicente Moya.

—Se encuentra en Burgos la distinguida y elegante señorita de la buena sociedad segoviana, Esperanza Ugarte.

—Ha llegado á La Granja D. Gabriel Borreguero.

NOTICIAS

La Granja agrícola

Una comisión de la Sociedad Económica ha visitado hoy al alcalde Sr. Zúñiga para interesarle en el proyecto de establecer aquí una granja agrícola.

Supresión de trenes

Han quedado por ahora suprimidos los trenes expresos que tenían su llegada á Segovia á las 7,34 de la tarde y 6,22 de la mañana, procedente el primero de Madrid y el segundo de Medina.

Sepelio

Esta mañana han recibido cristiana sepultura, los restos mortales del que fué en vida nuestro estimado amigo D. Francisco de Antonio Martín.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió una numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

Sobre el féretro iban algunas coronas.

Presidían el duelo, los hijos del finado, D. Juan, capitán de Artillería y don Policarpo, ilustrado médico; sus hijos políticos; los gobernadores civil y militar; el coronel de Artillería Sr. Loriga, y el teniente coronel de la misma arma, Sr. Rexach, y los Sres. la Calle y Pedrazuela.

Descanse en paz el finado, y reciba una vez más su afligida familia nuestro sentido pésame.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de recaudador de contribuciones de la zona de Cantalejo, D. Gregorio Sanz Tejedor.

Pago de Consumos

Se advierte á los Ayuntamientos que dentro de este trimestre deben satisfacer en Hacienda el importe del trimestre corriente de su cupo anual de Consumos.

San Lorenzo

Mañana darán comienzo en el popular barrio de San Lorenzo las fiestas que anualmente celebran en honor de su patrono.

Habrá bailes públicos y dos de sala.

También hay fiestas religiosas, por la mañana habrá misa con sermón y por la tarde exposición y reserva saliendo después la procesión.

Diputación provincial

Para hoy estaba convocada sesión extraordinaria en la Diputación provincial, la cual no ha podido celebrarse por falta de número.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Cantalejo, D. Francisco Sanz Bravo.

Deslinde

El día 1.° de Septiembre empezará el deslinde general de vías pecuarias en el término municipal de Navas de Oro.

El vecino de Vallelado D. Modesto Fraile Gómez, solicita hacer en un molino de su propiedad, en término de Cuéllar, la transformación de fuerza motriz hidráulica de que dispone dicho molino, para producir energía eléctrica y transportarla á dicha villa para alumbrado de la misma.

Denuncias

Varios vecinos del Espinar, Pedraza y Navalilla, han sido denunciados, por pastoreo abusivo.

—También un vecino de Navalilla por tener una caballería abandonada en un sembrado, ha sido denunciado.

La música en el paseo

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor.

Primera parte

El Gurugú, pasodoble.—Marquina.

Sueños de un compositor, melodía.—Farfán.

El encanto de un vals, valses.—Straus.

Segunda parte

La recompensa, polka.—Farfán.

Patria, ..ides, Amor, obertura.—Farfán.

El Puñao de rosas, pasodoble.—Chaaí.

Denuncias municipales

Hoy han continuado las denuncias contra panaderos y lecheros.

Caza

Un cantero de esta población ha cogido un buitre pequeño, el cual ha llevado al Ayuntamiento esta mañana.

La sesión

Mañana, á la hora de costumbre, se celebrará sesión municipal ordinaria, si se reune suficiente número de concejales.

El tiempo

Anoche descargó sobre la población una fuerte lluvia, la que ha refrescado la temperatura de tan excesivo calor que llevábamos.

Hoy el día está más despejado y con tendencia á la normalidad.

Boletín Religioso

Santos del día 10

Santos Lorenzo, diácono y mártir; Diosdoro, confesor, y Paula; Basa y Agatonica, vírgenes y mártires.

—La misa y oficio divino son de San Lorenzo, con rito doble y color encarnado.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En las Dominicas, á las seis y media de la tarde, novena á Santo Domingo de Guzmán.

—Desde las cinco de la mañana, hasta el anochecer, está abierta á la veneración de los fieles, la cueva de Santo Domingo.

—En San Millán y San Miguel, al anochecer, solemne novena al glorioso San Roque.

—En San Lorenzo la función al santo capitular, con misa sacramental á las diez y media, y sermón que predicará el cura párroco.

Por la tarde, á las cinco y media, se reservará, y después recorrerá la procesión, las principales calles del barrio.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 tarde)

Las huelgas

Hablando hoy con los periodistas el Sr. Canalejas, les ha manifestado que el Gobierno sigue siendo optimista por lo que se refiere á la solución de la huelga de Bilbao.

Los obreros parecen ya convencidos de que adoptando una actitud prudente, consolidarán para lo futuro su solución.

Respecto á la huelga de Santander, cree el Sr. Canalejas, se conjurará muy pronto lo que queda de aquella huelga; y por lo que hace á la de Gijón las impresiones son también muy satisfactorias.

Ha añadido el presidente del Consejo que la cuestión de las huelgas viene preocupando al Gobierno, impidiéndole dedicarse á la resolución de los grandes problemas de su política radical.

Ojeda en España

Ha llegado á San Sebastián nuestro embajador en el Vaticano, Sr. Ojeda, conferenciando detenidamente con el señor García Prieto.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Ojeda, para conferenciar con el Sr. Canalejas.

Entrevista

Han celebrado una larga entrevista el presidente del Consejo y el Sr. Cobián, ocupándose de los asuntos de actualidad.

Juntas católicas

Tiene noticias el Sr. Canalejas, de que en todas las provincias se están organizando Juntas católicas.

Estas serán autorizadas mientras no se salgan de la esfera legal, y se ejercerá sobre ellas la más exquisita vigilancia.

Telegrama del Rey

Su Majestad ha telegrafiado al Sr. Canalejas, expresando su satisfacción por haber transcurrido tranquilo en San Sebastián, el último domingo.

Viaje de un ministro

El Sr. Cobián marchará el jueves á San Sebastián, donde permanecerá tres ó cuatro días, al lado de un hijo suyo.

Los sucesos de San Sebastián

Siguen las diligencias judiciales en San Sebastián, contra los detenidos por los sucesos del domingo.

Ahora, muchos testigos niegan haber oído proferir gritos contra España, pero lo confirman la Policía y la Guardia civil.

Ordenes á Marino

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, para que permanezca en Bilbao hasta que se resuelva por completo la huelga minera.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 8

Interior	81,50
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	93,00
Acciones del Banco	444,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista	7,75
Londres á la vista	27,16

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. [illegible] Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.